
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Contrato: Servicio para la gestión del Centro Avanzado de Tratamiento de Agua Bilbao Bizkaia, CATABB. (2027-2029)

Subdirección gestora: Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Responsable del contrato: Santos Paunero Herrero

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del Servicio para la gestión del Centro Avanzado de Tratamiento de Agua Bilbao Bizkaia (CATABB) en el periodo desde diciembre de 2026 a diciembre de 2029.

El servicio que se contrata comprende todas las labores de gestión del **CATABB** que incluye, entre otros la operación y desarrollo de proyectos I+D+i

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, CABB, ha proyectado y construido la Planta piloto para ensayos de tratamiento de aguas del río Nervión en Etxebarri durante los años 2017 y 2018, con una inversión superior a un millón de euros. Desde entonces, se han realizado distintos proyectos de I+D+i promovidos por el propio CABB u otras entidades, con el apoyo de empresas explotadoras y centros tecnológicos.

Estos proyectos de I+D+i son necesarios para la mejora de la calidad del suministro de agua, y en particular, de las instalaciones de la ETAP de Venta Alta, ante los nuevos retos a los que el CABB se enfrenta en los recursos hídricos, tanto de los embalses del Zadorra, como del río Nervión en situación de emergencia. La eliminación de las posibles sustancias de preocupación emergente, la merma de calidad del mismo por las consecuencias del cambio climático, así como la exigencia de la sociedad por la calidad, la eficiencia y la sostenibilidad justifican la necesidad de ampliar el conocimiento por medio de proyectos de I+D+i.

Con objeto de ampliar este conocimiento, en 2021 el CABB dio un impulso más a la Innovación, constituyendo el ***Centro Avanzado de Tratamiento de Agua Bilbao Bizkaia (CATABB)***, *que se ha gestionado desde 2021 hasta 2026 bajo el contrato de gestión del CATABB, expediente 2625.*

Este contrato es una continuación al contrato arriba referenciado

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar los trabajos mencionados, y la imposibilidad de realizarlo con medios propios, se desprende la necesidad de contratar el presente servicio.

Es por todo ello que se justifica la licitación de un contrato de servicios para proveer los medios humanos y materiales que, complementando al personal técnico de esta Subdirección, permitan llevar

adelante el adecuado control de los trabajos mencionados, con las condiciones de eficacia técnica debida.

3. PRESUPUESTO

El importe total de los trabajos de Asistencia técnica se eleva a la cantidad de un millón setecientos siete mil novecientos con veintisiete (1.707.900,27) euros, IVA excluido.

4. PLAZO

El plazo propuesto para el desarrollo de los trabajos es de treinta y seis (36) meses.

5. CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Se hace constar de modo expreso que, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven del presente contrato, se dotarán las suficientes consignaciones presupuestarias durante los años de vigencia del mismo.

6. CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto en el apartado anterior, se concluye la necesidad de contratar el Servicio para la gestión del Centro Avanzado de Tratamiento de Agua Bilbao Bizkaia, CATABB. (2027-2029).

Bilbao, a la fecha de la firma

<cabb_firma_rcp>